



Congregación de Hermanas
Franciscanas Misioneras de
María Auxiliadora- Región
Misionera "Santa Clara"

Licencia de Funcionamiento 0777 del 04/02/2021

Envigado, febrero 18 de 2026

Cordial saludo de Paz y Bien.

Familias Palermistas,

Desde la Dirección Académica Pedagógica nos permitimos informar que, en coherencia con nuestro Proyecto Educativo Institucional y dando cumplimiento a los principios de evaluación formativa, planeación académica y seguimiento permanente establecidos en la Ley General de Educación – Ley 115 de 1994 y el Decreto 1290 de 2009, las pruebas de entrenamiento para el año lectivo 2026 se realizarán en la semana 8 de cada uno de los periodos académicos.

Esta decisión responde a criterios pedagógicos, ya que para dicha semana los estudiantes han desarrollado las temáticas necesarias, lo que permite evaluar de manera justa y objetiva los aprendizajes alcanzados.

Para el primer periodo, la fecha establecida para la prueba de entrenamiento es el martes 11 de marzo de 2026.

La fecha será informada con la debida anticipación, teniendo en cuenta que la prueba se aplicará únicamente en un solo día. **Por lo tanto, la asistencia es obligatoria y solo se aceptará la inasistencia por excusa médica debidamente justificada.** En caso contrario, el seguimiento correspondiente a la prueba de entrenamiento será valorado con desempeño bajo, conforme a nuestro Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE).

De manera particular, informamos que los estudiantes de primero a quinto grado realizarán el entrenamiento de forma progresiva desde la semana seis (6) hasta la semana ocho (8) del periodo, acompañado directamente por sus maestros en el aula, priorizando el fortalecimiento de habilidades, la familiarización con el tipo de preguntas y un proceso acorde a su etapa de desarrollo.

Así mismo, comunicamos que el BEAM Academic estará habilitado para todas las familias desde la semana seis (6) del periodo, que inicia el 23 de febrero, hasta la



Congregación de Hermanas
Franciscanas Misioneras de
María Auxiliadora- Región
Misionera "Santa Clara"

Licencia de Funcionamiento 0777 del 04/02/2021

semana nueve (9), el viernes 20 de marzo. Este espacio tiene como finalidad que las familias puedan revisar el seguimiento académico, fortalecer el acompañamiento en casa y apoyar oportunamente los procesos de sus hijos.

En coherencia con el principio de corresponsabilidad entre familia e institución, establecido en la normatividad educativa colombiana, invitamos a los padres de familia a mantenerse atentos al proceso académico y, en caso de inquietudes, agendar citas con los maestros a través de sus correos electrónicos institucionales, fortaleciendo así el diálogo y el acompañamiento formativo.

Finalmente, reiteramos que educar es una tarea compartida. Como institución caminamos junto a ustedes, convencidos de que el trabajo en equipo, la comunicación oportuna y el compromiso mutuo son la base para el crecimiento académico y humano de nuestros estudiantes. Cuenten con nuestro acompañamiento permanente; seguimos trabajando con dedicación y sentido de comunidad por el bienestar y la formación integral de sus hijos.

Atentamente

Luisa Fernanda Castellanos Palacio
Directora académica pedagógica